

La Junta Electoral 2020 para la elección de Representantes del Personal Académico ante el Consejo Académico Universitario del IAEN, mediante Acta Nro. 001-JE2020 de 01 de octubre de 2020 Resolvió aprobar el siguiente cronograma electoral:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - PROCESO ELECTORAL 2020											
No .	Proceso	Duración	Desde	Hasta	Días de la semana				Área	Responsabilidades	Observaciones
1	Convocatoria e integración de la Junta electoral	1 día	01/10/2020		Jueves						
2	Solicitud de elaboración del padrón electoral	1 día	02/10/2020		Viernes				SECRETARIA	Solicitar Padrón electoral a la Dirección de Desarrollo Humano	Debe ser entregado en orden alfabético los nombres apellidos y documento de identidad de aquellos docentes que se encuentran en relación de dependencia, exceptuando a quienes se encuentran en goce de licencias o comisiones de servicios

3	Elaboración del padrón electoral preliminar	2 días	05/10/2020	06/10/2020	Lunes	Martes			DDH	Remitir el padrón electoral	
4	Publicación del padrón electoral	2 días	07/10/2020	08/10/2020	Miércoles	Jueves	Feriado 9 de octubre		DIRCOM	<p>Publicar la convocatoria, el padrón y enviarlo por INFOIAEN.</p> <p>Se hará constar en el padrón una nota en el cual se señala que las observaciones al padrón deberán ser remitidas al correo irma.longo@iaen.edu.ec</p>	<p>En la convocatoria se debe hipervincular el Reglamento para la Elección del Representante del Personal Académico al Consejo Académico Universitario, las Resoluciones del Consejo Académico Universitario, el Formulario de Inscripción, el cronograma y el correo electrónico de la secretaria de la Junta Electoral.</p>
5	Corrección y aprobación del padrón electoral	2 días	12/10/2020	13/10/2020	Lunes	Martes			JUNTA ELECTORAL	Sesionar para revisar el padrón electoral	

6	Publicación definitiva del padrón electoral	1 día	14/10/2020		Miércoles				DIRCOM	Publicar el Padrón electoral en espacios telemáticos y difundir a los docentes mediante INFOIAEN	
7	Inscripción de candidaturas y presentación de planes de trabajo	1 día	15/10/2020		Jueves				SECRETARIA	Recibir las candidaturas de forma virtual	
8	Revisión de requisitos	2 días	16/10/2020	19/10/2020	Viernes	Lunes			SECRETARIA/ JUNTA ELECTORAL	La secretaria prepara un listado para poner en conocimiento de los miembros de Junta Electoral.	La Junta Electoral deberá revisar si los candidatos cumplen los requisitos, de no cumplir conforme lo indica el Reglamento, deberá remitir a los integrantes de la lista para que se subsanen las observaciones indicadas.

9	Subsanaciones	2 días	20/10/2020	21/10/2020	Martes	Miércoles			SECRETARIA	La secretaria remite un correo a quienes deban realizar subsanaciones e indica que cuentan con dos días término para cumplir con lo dispuesto.
10	Publicación provisional de candidaturas	1 día	22/10/2020		Jueves				DIRCOM	La Dirección de Comunicación Social publicará las listas provisionales de candidatos.
11	Impugnación a las candidaturas	2 días	23/10/2020	26/10/2020	Viernes	Lunes			SECRETARIA/ DPROC	Recibirá las impugnaciones de forma virtual y remitir a la Dirección de Procuraduría para que se realice un informe jurídico
12	Resolución de las impugnaciones a candidaturas	2 días	27/10/2020	28/10/2020	Martes	Miércoles			JUNTA ELECTORAL	La Junta Electoral conocerá las impugnaciones y el informe jurídico, sesionará y determinará quienes, en cumplimiento del Reglamento, pueden continuar

										dentro del proceso eleccionario	
13	Publicación definitiva de candidaturas y sorteo de miembros de mesa electoral	1 día	29/10/2020		Jueves				DIRCOM/JUNTA ELECTORAL/DTICS	Con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Innovación Tecnológica, se haría la publicación definitiva de las candidaturas de forma virtual y se procedería a sortear la designación de los miembros de mesa electoral	MEET GOOGLE/CISCO WEB (se pueden contemplar otras opciones)

14	Campaña electoral, elaboración de material electoral y capacitación a miembros de mesas electorales	3 días	30/10/2020	05/11/2020	Viernes	FDS/Feriado		Jueves	JUNTA ELECTORAL/DTICS	Con el apoyo de la Dirección de Innovación Tecnológica se presentaría en claustro académico las propuestas de campaña. Se consideran las opciones de MEET GOOGLE/CISCO WEB.	MEET GOOGLE/CISCO WEB (se pueden contemplar otras opciones)
15	Debate de candidatos	1 día	06/11/2020		Viernes				JUNTA ELECTORAL/DTICS/DIRCOM	Con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Innovación Tecnológica, se podría generar espacios de debate virtual de las candidaturas, se solicitaría la colaboración de la servidora Adulcir Saad	MEET GOOGLE/CISCO WEB (se pueden contemplar otras opciones)
16	Silencio electoral	1 día	09/11/2020		Lunes				Toda la comunidad universitaria deberá respetar el silencio electoral		

17	Día de las elecciones y consolidación de los resultados y declaración de los mismos	1 día	10/11/2020		Martes				DADM/DBIA/ DTICS	<p>Con el apoyo de las Direcciones, Administrativa, de Bienestar Institucional y Admisiones y de Innovación Tecnológica, se organizarán las actividades a desarrollarse el día Martes 10 de noviembre. Es indispensable contar con la asistencia de la Dra. que forma parte del centro médico de la Universidad a fin de garantizar la salud y seguridad del personal académico que asistirá a sufragar, de quienes formen parte del equipo logístico y de los miembros de la Junta Electoral</p>	<p>Apoyo logístico y participación en territorio, se coordinará la participación remota de quienes colaboren de forma virtual en el proceso electoral (delegados de los candidatos). Una vez que se realice el escrutinio se suscribirán las actas correspondientes y se anunciarán a los ganadores.</p> <p>Se deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad que se encuentran vigentes en la Universidad.</p>
18	Publicación de resultados de las elecciones	1 día	11/11/2020		Miércoles				DIRCOM	<p>La Dirección de Comunicación Social publicará el resultado de las elecciones</p>	<p>Este proceso fomenta la transparencia del proceso</p>

19	Impugnaciones de resultados de elecciones	1 día	12/11/2020		Jueves				SECRETARIA/ DPROC	Recibirá las impugnaciones de forma virtual y las remitirá a la Dirección de Procuraduría para que realice un informe jurídico.	
20	Resolución de impugnaciones presentadas	2 días	13/11/2020	16/11/2020	Viernes	Lunes			JUNTA ELECTORAL	La Junta Electoral conocerá las impugnaciones y el informe jurídico, sesionará y las resolverá.	
21	Elaboración del informe para conocimiento del CAU (envío a Rectorado)	2 días	17/11/2020	18/11/2020	Martes	Miércoles			JUNTA ELECTORAL/ RESIDENTE	Junta Electoral elabora el informe y el Presidente lo pone en conocimiento del Rector.	El informe deberá ponerse en conocimiento del Consejo Académico Universitario
22	Conocimiento (presentación del informe JE), Proclamación, entrega de credenciales y posesión a nuevas	1 día	19/11/2020		Jueves				JUNTA ELECTORAL/ DSG/CAU		

	autoridades del CAU											
--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*La Junta Electoral solicitará la colaboración a las distintas áreas de la Universidad con el objeto de fortalecer el proceso democrático de elección de representantes del personal académico ante el CAU.

*En razón del actual estado de emergencia sanitaria las actividades detalladas dentro del cronograma que se puedan realizar de forma telemática serán ejecutadas a través de los canales de comunicación que mantiene la Universidad (correos electrónicos institucionales, Quipux)

*Las actividades detalladas en el presente cronograma se han realizado al amparo de las Resoluciones Nro. RES-SE-020-No.049/2020, RES-SE-021-No.051/2020, RES-SE-022-No.053/2020 y RES-SE-023-Nro.055/2020; y, en razón de la notificación realizada por la Directora de Secretaría General con fecha 29 de septiembre de 2020.